20260625003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

INFORME DE SUPERVISIÓN	No. 2	**DE SEGUIMIENTO**	X	**FINAL**	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/06/2026	Hasta:	30/06/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/06/2026	Hasta:	30/06/2026	

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE				**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO				SIMAC S.A.S
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)				800254257-8
CONTRATO/CONVENIO		NÚMERO:		4600019098
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		30/04/2026
		FECHA DEL ACTA DE INICIO:		11/05/2026
OBJETO	MANTENIMIENTO DE ANALIZADORES DE RED INCLUIDO SUMINISTROS Y SERVICIOS CONEXOS, PARA LAS REDES ELECTRICAS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE			
VALOR [$]:	**INICIAL:**	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOCIENTOS TREINTE Y SIETE PESOS ($556.637.236) IVA DEL 19% INCLUIDO		
	ADICIONES	**No**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
	VALOR TOTAL:	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOCIENTOS TREINTE Y SIETE PESOS ($556.637.236) IVA DEL 19% INCLUIDO		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				
PLAZO:	**INICIAL**	8 MESES		

20260200003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACIÓN**
		11 DE MAYO DE 2026		15 DE DICIEMBRE DE 2026
	PRÓRROGAS	**No**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
	PLAZO TOTAL			
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	42000012027
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	24/04/2026
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		101058

RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO (adiciones, prórrogas, otros sí)

No. Modificación	Tipo de Modificación	Fecha

SUPERVISOR(ES)	**NOMBRE(S)** **CARGO Y ÁREA**	BRIAM ALEJANDRO RENDÓN SANCHEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	NO. DE RADICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	2026020002653

20260625003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
1. Valor inicial del contrato	$ 556.637.236
2. Valor total adiciones	$ 0
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 556.637.236
4. Anticipos o pagos anticipados	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados a la fecha	$ 0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0
7. Valor que se va a facturar y pagar con el presente informe en caso de tratarse de informe para pago	$ 84.971.405
8. RECURSOS EJECUTADOS	$ 84.971.405
9. Recursos no ejecutados	$ 471.665.831
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	**15%**
PORCENTAJE POR EJECUTAR FINANCIERA	**85%**

2.2. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Facturas o cuenta de cobro (INFORME No 1)	**No. De factura**	**No. Radicado FLA**	**Fecha de radicado FLA de la factura**	**Valores incluido IVA (si aplica)**
	FSM8572	2026010004883	22/06/2026	$ 84.971.405
OCHENTA Y CUATRO MILONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS IVA DEL 19% INCLUIDO ($84.971.405)				$ 84.971.405

De conformidad con el Recibo de Satisfacción No. 5000263427; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 1 al contratista/conveniente, por valor de: OCHENTA Y CUATRO MILONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS IVA DEL 19% INCLUIDO ($84.971.405), el cual se relaciona en la tabla anterior.

2.3. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula “forma de pago” estipulada en el contrato).

20260625003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO - TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

La distribución de los componentes se realizó estratégicamente en diversas áreas operativas de la fábrica, adaptándose en el proceso a las necesidades reales encontradas en el terreno. En la zona de Tetra Pak 260 ml, que comprende los equipos de Llenadora, Helix y Empacadora, se asignaron 3 DPS Tipo 2 y 7 DPS Tipo 3; allí se ejecutaron ajustes en las cantidades inicialmente previstas, disminuyendo los dispositivos Tipo 3 en la Llenadora y aumentándolos en la Empacadora. Por su parte, en la Línea 3 se concentró una cantidad importante de elementos, con 7 DPS Tipo 2 y 8 DPS Tipo 3 repartidos entre la Despaletizadora, Triblock, Etiquetadora, Empacadora, Divisora, Colocadora de fondos y los sistemas de Transportes.

El despliegue técnico continuó en las demás líneas de producción de la planta con configuraciones más acotadas. En la Línea 1 se instalaron 3 DPS Tipo 2 y 3 DPS Tipo 3, distribuidos específicamente en la Despaletizadora, la Empacadora/Divisora y la Selladora. Para la Línea 4 se destinaron 1 DPS Tipo 2 y 1 DPS Tipo 3 directamente al área de la Empacadora, mientras que en el sector de Pesas Dinámicas se colocaron 2 DPS Tipo 3 para proteger las bandas operativas 1 y 2.

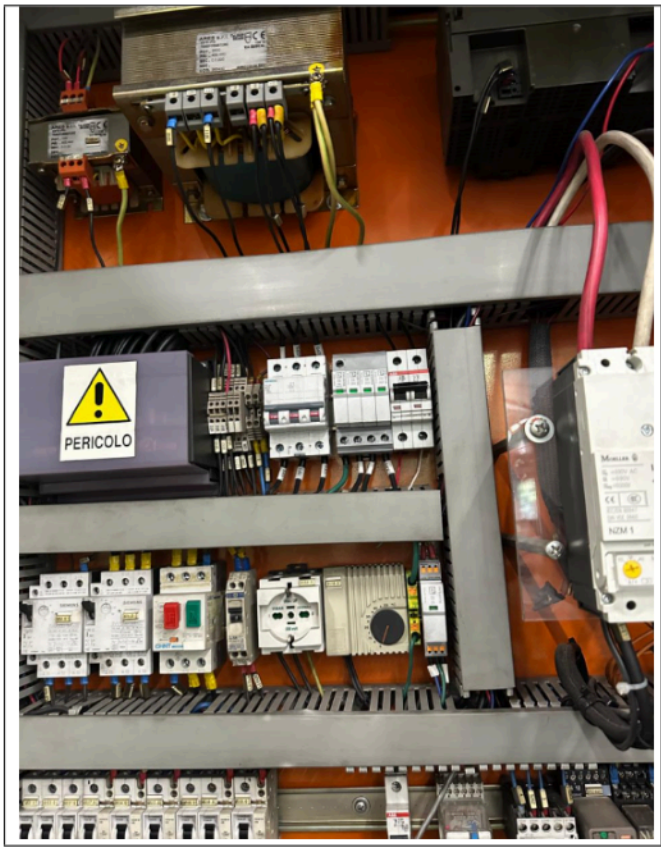
El contratista entregó un informe detallado con evidencia fotográfica suficiente que demuestra punto a punto instalado, evidencia el montaje y lleva la firma de la administración del proyecto, validando que la información técnica recolectada es idónea para certificar el avance del proyecto.

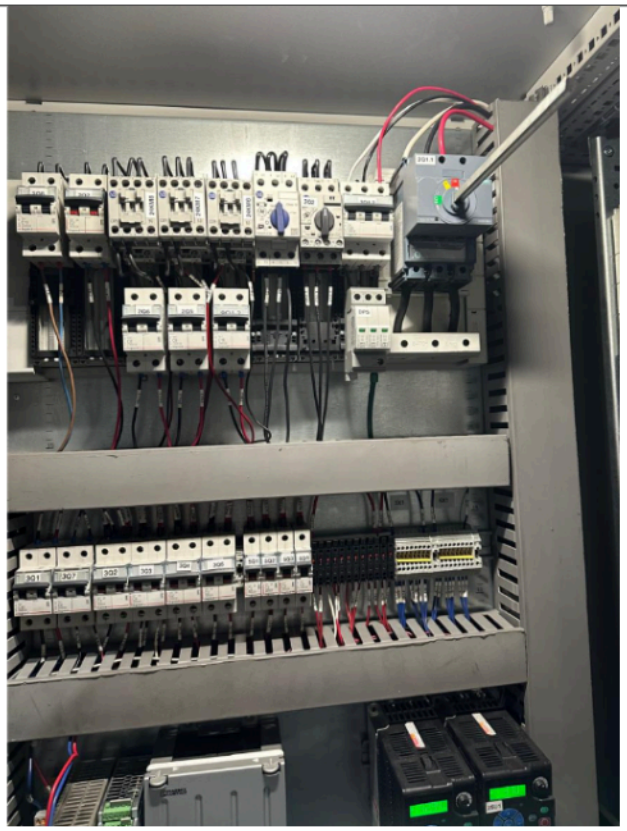
Anexo algunas imágenes tomadas en campo verificando la instalación de los DPS, además se realizo la visita en campo acompañado con el contratista verificando punto por punto instaldo.

20260625003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

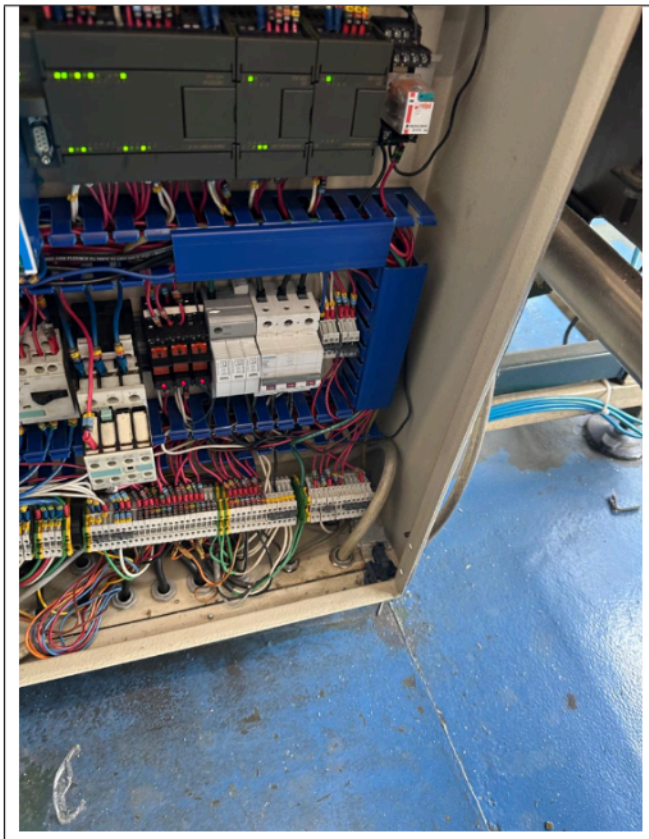


20260625003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18





20260625003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18





3.1.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES / ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE/ENTREGABLE
1.	Suministrar el material de acuerdo con el alcance del objeto y las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo, la invitación y la oferta presentada por el contratista.	Entrega de los DPS y analizadores a instalar de acuerdo a las especificaciones técnicas. Validar primero por el supervisor del contrato antes de su instalación.	Fotografías de los suministros e instalación en el momento que se encuentren en la fábrica de licores que se evidencian en el informe del contratista.
2.	El contratista al momento del inicio del contrato	Visita técnica para validar los	Esta obligación ya se ejecutó.

20262020003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

deberá verificar punto a punto los DPS solicitados validando en campo los voltajes, condiciones de montaje y requerimientos de accesorios entre otros con el fin de adquirir los dispositivos correctos para cada tipo de aplicación. Las especificaciones técnicas entregadas son solo un soporte preliminar.	puntos de instalación, los números de DPS y analizadores como las condiciones técnicas para su instalación, el 11 de mayo hubo una reunión presencial con el contratista para validar todas las especificaciones técnicas del contrato, el viernes 15 de mayo realizaron la inducción con la brigada, el 19 de mayo realizaron una visita de campo en los tableros eléctricos donde se realizaran las instalaciones y el 28 de mayo vinieron nuevamente a verificar unos temas puntuales en algunos tableros eléctricos de envasadora.	
3. Asumir la totalidad de los riesgos y costos que se generen durante la garantía de calidad.	El contratista deberá tener sus trabajadores con ARL y seguridad social al día. Tener las pólizas	En el informe se seguimiento se anexa la información de las pólizas emitidas por el contratista, la planilla de seguridad social de la empresa.

20262020003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

	de garantía expedidas y publicadas en SECOP II	
4. Entregar al final del contrato todos los programas fuente y/o programas actualizados.	Entregar un documento formal con la información de los códigos, datos de acceso para la plataforma y todo lo acorde a la migración del programa Powermanagment	Al final del contrato el contratista deberá entregar toda la información que respalde el proceso, planos eléctricos de las modificaciones realizadas, software instalado y manuales de operación Hasta la fecha no se ha avanzado en este punto del proyecto.
5. Entregar una licencia vitalicia del nuevo programa para visualizar las estadísticas de los Analizadores de Red.	Suministrar una licencia vitalicia para powermanangment	Aun no se ha ejecutado la migración del programa y por lo tanto no se ha entregado la licencia, una se realice la entrega se activará al área de TI de la empresa para que haga custodia de ella.
6. Realizar la entrega del servicio en las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, en las condiciones establecidas y de acuerdo con las Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar.	Las instalaciones eléctricas se realizarán dentro de la FLA EICE	Fotografías en el momento de la instalación.
7. Suministrar los repuestos originales del Fabricante, requeridos por los equipos objeto del contrato.	Previamente a cada instalación el supervisor verificará los DPS y analizadores a instalar. Deberán estar en su caja original y sellados.	Fotografías al momento de la entrega que se evidencian en el informe entregado por el contratista
8. Disponer de las herramientas y conocimientos necesarios (Software, hardware, programas) para realizar las eventuales modificaciones o correctivos que requiera el sistema.	Contar con personal capacitado en las áreas de ingeniería de control, automatización, electrónica o afines.	Informe mensual del contratista que evidencia acciones ejecutadas. Igualmente las personas que están trabajando en el proyecto son avaladas técnicamente por el proveedor.
9. Suministrar los analizadores de Red y los dispositivos	Presentar las facturas.	Facturas, informe mensual y registro fotográfico de las instalaciones realizadas

20260625003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

DPS en el valor ofertado en el servicio.		
10. Cumplir con la totalidad de la normatividad de Seguridad Industrial y de Seguridad Física que tiene establecida la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia y en la normatividad vigente.	Contar con indumentaria acorde a la seguridad industrial, presencia de SISO cuando lo requiera y ARL y seguridad social.	Se realiza seguimiento que cada que venga el proveedor cumpla con las BPM de la compañía y los temas de seguridad.
11. Suministrar al supervisor del contrato, toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	Solicitar información al líder del proyecto	La empresa Simac tiene ordenadamente distribuida las funciones; un líder del proyecto con quien se está en permanente comunicación para definir temas técnicos, gestionar cronograma de trabajo, validar el avance previo a la autorización para facturar y demás temas relacionados con el avance del proyecto. Un coordinador comercial con el que se gestiona todo el tema de facturación, documentaciones necesarias solicitada por la FLA EICE. Informe mensual con el alcance realizado en cada mes de proceso y un coordinador técnico que está permanentemente en la fábrica acompañando las labores y con quien se establece una comunicación directa para las necesidades puntuales que surgen como solicitar permisos, acompañar a áreas restringidas y demás temas específicos para garantizar la ejecución en sitio.
12. Realizar todo lo estipulado en (2.4 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS) del presente contrato	Se socializa con el contratista en la reunión inicial del 11 de mayo las especificaciones técnicas exigidas	Reunión realizada en la sala de calidad de la fábrica de licores el 11 de mayo

20262020003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

13. Garantizar la confidencialidad de la información a la cual tenga acceso, y no retirar o divulgar documentación e información propia de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE que haya conocido.	Se le informa al contratista de garantizar la confidencialidad de la información	Reunión realizada en la sala de calidad de la fábrica de licores el 11 de mayo
14. El proponente favorecido no podrá alegar el desconocimiento o la ocurrencia de un riesgo que no fue puesto en consideración por el contratante, en los requerimientos establecidos, en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Proyecto Pliego de Condiciones, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere; concertados y definidos en la audiencia celebrada para la aclaración de los mismo, por lo tanto, la presentación de la respectiva oferta, y firma del contrato, de acuerdo con las condiciones definitivas señaladas en Estudios y Documentos Previos, Proyecto Pliego de Condiciones y Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere, significa, para los efectos de la ejecución de las actividades objeto del proyecto, que el proponente consintió y aceptó lo que se ha establecido en todos los documentos precontractuales y en el contrato	Comunicación constante con el supervisor	En el presente estudio previo no hay novedad con el contratista

20262020003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

15. Asignar personal calificado para la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos a cada uno de los subsistemas, equipos y dispositivos del Sistema de pesaje dinámico.	Siempre quienes ejecuten las tareas asignadas deberán ser profesionales certificados.	El contratista a enviado a la fábrica de licores el personal idóneo para ejecutar el proceso
16. Asumir la totalidad de los riesgos y costos que se generen durante la garantía mínima de calidad.	Pólizas activas para mitigar los riesgos	póliza de seguros mundial número 100299305
17. Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo de la cláusula forma de pago del contrato, se podrá solicitar que las facturas sean registradas en el SECOP II.	Solicitar al contratista en el momento de la factura	Facturas en el momento de ser pagadas
18. Garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el objeto contractual en materia ambiental, de seguridad física, de seguridad industrial y salud ocupacional, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados. En lo particular, deberá acatar y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos del sistema de Gestión de la calidad Integral de la FLA EICE. Igualmente cumplir la BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), establecidas en la Fábrica.	Solicitar acompañamiento de SISO cuando se requiera, estar al día con seguridad social y ARL	En el momento de la ejecución se adjuntará evidencia. En este mes no hubo ninguna actividad que requiriera la presencia del SISO.

20262020003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

19. Si el contratista es facturador electrónico deberá expedir factura electrónica de venta validada por la DIAN.	Solicitar factura electrónica en el momento de pagar servicios	Actualmente para este informe hay una factura por cancelar y este es el primer informe de pago.
20. Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual, así como las exigidas por la ley.	Sin observación	No hay observaciones

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	15%	Se ha radicado la primera factura cuyo valor corresponde al 15% de la ejecución del contrato.
Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	15%	Se ha avanzado en prácticamente el 80% de la instalación de los DPS, una vez terminada se comienza con la intervención de los analizadores de red y la migración del software.

20260625003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	ACCIÓN REALIZADA	RIESGO RELACIONADO (Matriz de Riesgo EP)	FECHA DE OCURRENCIA
Ninguna			

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

<table>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">OBLIGADO A PRESENTAR SEGURIDAD SOCIAL</td><td colspan="2">SÍ</td><td colspan="2">X</td></tr>
<tr><td colspan="2">NO</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="3">PERSONA NATURAL</td><td>PERSONA JURÍDICA</td><td>SÍ</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Planilla número</td><td></td><td>Certificado de Representante Legal</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Período de Cotización</td><td></td><td>Certificado de Revisor Fiscal</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de pago</td><td></td><td rowspan="2">Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal</td><td rowspan="2">x</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor base de cotización</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Salud</td><td></td><td rowspan="2">Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal</td><td rowspan="2">x</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Pensión</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">ARL – Tipo de Riesgo</td><td>ARL</td><td>RIESGO</td><td rowspan="2">Periodo de Cotización</td><td>Periodo Salud</td><td>Periodo Pensión</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td>x</td></tr>
</table>

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

20260625003466
Fecha Radicado: 2026-06-25 09:41:18

6. ESTADO DE LA GARANTÍA

GARANTÍA		**INICIAL**	**MODIFICACIONES (SI APLICA)**
	N°	100299305	
	FECHA EXPEDICIÓN	05/05/2026	
	ASEGURADORA	Seguros mundial	
	FECHA APROBACIÓN	07/05/2026	

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA							
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	**10**	05	05	2026	15	12	2029
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	15	05	05	2026	15	12	2029
Pago de salarios y prestaciones sociales	5	05	05	2026	15	12	2029
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	05	05	2026	15	12	2029

7. ANEXOS.

Informe de actividades realizadas por el contratista.

Atentamente,

Briam Alejandro Rendon Sánchez
SUPERVISOR